vinetur

Vinos de Albariza: el Marco de Jerez reivindica el origen de sus viñedos

Jerez prepara una nueva denominación de origen para sus vinos blancos de albariza

miércoles 18 de noviembre de 2026

ESCRITO POR INMACULADA PEÑA



El Marco de Jerez vive una etapa de transformación en la que el viñedo y el origen adquieren un protagonismo renovado. La futura denominación de origen Vinos de Albariza representa uno de los proyectos más interesantes de este proceso: una iniciativa que pretende proteger los vinos tranquilos elaborados en el territorio y poner en valor la personalidad de sus pagos.

La vendimia de 2026 ha ofrecido un escenario favorable para afrontar este nuevo curso. Comenzó el 27 de julio, una fecha especialmente temprana que, aunque no constituye un récord oficial, sí destaca por el volumen de uva recogido desde los primeros días. La campaña se desarrolló en condiciones muy positivas, después de un invierno lluvioso, una primavera relativamente seca y un verano de temperaturas moderadas durante el mes de julio.

Las condiciones meteorológicas permitieron recuperar parte de la tranquilidad perdida en la campaña anterior, marcada por la incidencia del mildiu y una reducción considerable de la producción. En esta ocasión, la cosecha se acercó a los 60 millones de kilos de uva, con un rendimiento medio superior a los 9.000 kilos por hectárea entre las aproximadamente 6.500 hectáreas que entregaron uva para las denominaciones.

El origen como nueva forma de expresión

La futura denominación Vinos de Albariza nace para dar reconocimiento a una realidad que ya está presente en el Marco: la elaboración de vinos blancos tranquilos que buscan expresar las características del viñedo y del lugar de procedencia de la uva.

La variedad Palomino será la protagonista principal, aunque el proyecto contempla también otras variedades autorizadas, como Pedro Ximénez y Moscatel. A diferencia de los vinos generosos tradicionales, estas elaboraciones se centran en la vinificación del mosto, sin necesidad de recurrir a la fortificación ni a los procesos de crianza propios de los estilos clásicos de Jerez.

El proyecto contempla el mismo territorio geográfico del Marco y sus 112 pagos, pero introduce una condición esencial: al menos el 85 % de la uva deberá proceder de un único pago, que tendrá que aparecer identificado en la etiqueta. También se prevé una categoría más exigente para los vinos cuya procedencia principal sea una única viña.

El pliego establece límites de producción de 8.500 kilos por hectárea, reducidos a 7.000 en el caso de los vinos de viña, y una extracción máxima de 60 litros de mosto por cada 100 kilos de uva. Por lo demás, se deja margen al elaborador para decidir cómo trabajar el vino: fermentación en bota o depósito, con o sin velo de flor, y diferentes periodos de crianza sobre lías.

Esta libertad permite explorar las diferencias entre los pagos, sus suelos y sus condiciones particulares. La proximidad al Atlántico, la composición de la tierra, la orientación de las parcelas o el microclima pueden contribuir a que cada vino muestre una personalidad propia.

La albariza, mucho más que un suelo

La elección del nombre tampoco es casual. Aunque existen terrenos de albariza en otros lugares, en el Marco de Jerez este término posee un significado que va más allá de su definición geológica. Forma parte del paisaje, de la historia vitivinícola y del lenguaje cotidiano de la comarca.

La albariza es la tierra blanca que caracteriza buena parte de los viñedos jerezanos. Su capacidad para retener agua resulta especialmente valiosa en un territorio de veranos secos, y su presencia ha condicionado históricamente las formas de cultivo y el carácter de sus vinos. Pero también es un elemento de identidad: hablar de albariza es hablar de Jerez y de su paisaje de viñas.

Según explicó César Saldaña, presidente del Consejo Regulador, durante el webinar de Sherry Academy dedicado al balance de la vendimia de 2026, el proyecto ya ha superado la primera fase de tramitación ante la Junta de Andalucía y se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Agricultura, antes de su traslado a la Comisión Europea. Su aprobación todavía está pendiente, aunque el objetivo es que pueda avanzar durante el curso 2026/2027.

La futura denominación no pretende sustituir a los vinos generosos ni restar protagonismo a los sistemas tradicionales de elaboración. Su propósito es ampliar el reconocimiento de un territorio que siempre ha ofrecido distintas posibilidades enológicas.

En definitiva, Vinos de Albariza representa una nueva manera de mirar al Marco de Jerez: desde la viña, desde el pago y desde la singularidad de una tierra que lleva siglos dando forma a algunos de los vinos más reconocibles del mundo.